

Guayaquil, 14 de abril del 2020

**Señores  
Accionistas de  
COMPAÑIA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A.  
Ctudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía **COMPAÑIA DE TAXIS MILINA TAXMILINA S. A.**, refleja los movimientos registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la implementación de las normas NIIF.

El Libro de Actas de Junta General de Accionistas y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Ing. Francisco Neira Arias  
Comisario